

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-654 RECHAZA DEMANDA
MINIMA CUANTIA
PROCESO: PROCESO EJECUTIVO
Al Despacho. Bucaramanga 23 de noviembre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva adelantada por DISTRIBUIDORA TROPICANA S.A.S. contra ANGGY PAOLA RODRIGUEZ PARRA Y ALBA YANIRA PARRA PRIETO razón por la cual se rechaza.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d85101aa80af33144d246e8e23c639911995f7928c0827f5ae120dec47b3c7e4

Documento generado en 23/11/2021 07:20:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>